

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**

APRUEBA TRATO DIRECTO "CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA EJECUCION DE PROYECTO REPOSICION AREA VERDE VILLA ARCOIRIS, CODIGO FNSP19-REP-0027"

Huépil, 21 de Octubre de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3589 / 2019

**VISTOS**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° y 52° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) El Decreto Exento N° 01/2019 de fecha 02.01.2019, donde se establece orden de subrogancia año 2019.
- e) Lo establecido en su Art 8° de la Ley de Compras públicas y Art. 10° N° 4 del reglamento de la ley "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" .- "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"
- f) El Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 08.10.2019, que aprueba ejecución de Proyecto Código FNSP19-REP-0027, Reposición área verde Villa Arcoiris, financiado por Subsecretaria de Prevención del delito en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad ciudadana, año 2019.
- g) El Memorandum N° 121 de fecha 15.10.2019, emanado de la Dirección de Seguridad Publica, por solicitud de contratación de Profesionales para la ejecución del proyecto Reposición Área Verde Villa Arcoiris, Código FNSP19-REP-0027, por 8 meses con 22 horas semanal, desde el 22 de Octubre de 2019, Coordinador Sr. Luis Alfonso Riquelme Rivas, Rut [REDACTED] \$ 550.000.- mensual y Profesional Sra. Jocelyn Paulina Mendoza Echeverría, Rut [REDACTED] \$ 400.000.- mensual.
- h) El Oficio N° 2259 de fecha 04.10.2019 que da respuesta de validación del equipo profesional del proyecto para su contratación.
- i) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

**DECRETO**

1. **APRUEBA** trato directo como único proveedor del servicio mencionado en la letra g) de los vistos antes señalados a los siguientes profesionales:

Cargo : Coordinador  
Nombre : Luis Alfonso Riquelme Rivas  
Rut : [REDACTED]  
Valor : \$ 550.000.- mensual  
Tiempo de Ejecución : 8 meses con 22 horas semanal (22 octubre 2019 a Mayo 2020)

Cargo : Profesional  
Nombre : Jocelyn Paulina Mendoza Echeverría  
Rut : 15.520.199-1  
Valor : \$ 400.000.- mensual  
Tiempo de Ejecución : 8 meses con 22 horas semanal (22 octubre 2019 a Mayo 2020)

2. Impútese el valor del gasto al subtitulo [REDACTED] Adm Rep área verde villa arcoiris Huépil"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

Distribución:  
- Secretaria Municipal  
- Oficina de Partes  
- Alcaldía  
- Depto. Adm. Finanzas  
- Archivo.  
FJDA/GEPL/MA/WC/jcm

